



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

**CIRCULAR  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
No. 159-UT-2015**

Tegucigalpa MDC, 14 de octubre de 2015

**Señores (as) de Gerencia Administrativa, Secretaria General, Dirección de Servicios Legales, Hospitales, Departamentales de Salud**

Estimados Señores (as):

El artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública expresa que: "Todas las instituciones obligadas deberán publicar la información relativa a su gestión o, en su caso, brindar toda la información concerniente a la aplicación de los fondos públicos que administren o hayan sido garantizados por el Estado. Sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Contratación del Estado en relación con las publicaciones, todos los procedimientos de selección de contratistas y los contratos celebrados, se divulgarán obligatoriamente en el sitio de Internet que administre la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones (ONCAE). A este, los titulares de los órganos o instituciones públicas quedan obligados a remitir la información respectiva". En este sentido les recuerdo publicar todas las órdenes de compra y los procesos de licitación pública o privada de manera mensual en el Portal de ONCAE. **"Esta disposición legal es de carácter obligatoria, siendo sujeto el funcionario público que incumpla a las sanciones administrativas correspondiente, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales que implique"**. (Art. 5 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

Atentamente.

  
**ABOG. ISAAC GALLEGOS**  
Director de Transparencia



C. Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, Dra. Edna Yolani Batres

*Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" José Trinidad Cabañas*

Unidad de Transparencia  
Secretaría de Estado en el Estado de Salud  
[www.salud.gob.hn/transparencia](http://www.salud.gob.hn/transparencia) Tel. 2237-9702

